Condena judicial, propaganda y urgente cambio de rumbo

La Sala Segunda del Tribunal Supremo ha condenado al Fiscal General del Estado, Alvarez Ortiz, como autor de un delito de revelación de secretos de un expediente administrativo por delito fiscal que tramitaba la fiscalía de Madrid con el abogado de la pareja de la presidenta Ayuso, González Amador. Diversas asociaciones civiles y el Colegio de Abogados de Madrid han actuado ante la Sala han ganado este juicio "histórico "y les felicitamos por su magnífica labor en defensa del Estado de Derecho. La reacción de TVE al dar la noticia ha sido de una virulencia sin precedentes, impropia de una televisión pública pagada con el dinero de todos los ciudadanos, que debe ser neutral, calificando la sentencia de injusta, de bomba contra las instituciones y, a los magistrados de autores de "lawfare", es decir, de utilizar una sentencia para hacer política contra el gobierno.

TVE es utilizada por Sánchez como el principal medio de defensa de su familia y de personas de su entorno político que han sido procesados en casos de presunta corrupción y para tratar de imponer su ideario progresista La propaganda ideológica es tan importante para el presidente y algún ministro que se han atrevido a grabar y emitir vídeos (patéticos) en las redes sociales para aproximarse a los jóvenes españoles, intentando caerles simpáticos, como colegas, ya que las encuestas les auguran gran desafección.

La reacción comentada es un ejemplo más de la forma de hacer política "progresista" de la presidente basada en lanzar insultos a quien no le obedece, en provocar el enfrentamiento entre los ciudadanos y dominar las instituciones. Ese modo de actuar es la antítesis del fin esencial de la política que debe perseguir crear una convivencia pacífica, evitando la violencia, que requiere respeto al imperio de la ley y a las sentencias judiciales. Junto a esta política del "muro" entre personas, el gobierno de coalición se equivoca gravemente en varias materias. Busca la mayor recaudación tributaria rechazando deflactar la tarifa del IRPF, que equivale a subirlos, a causa de la inflación, empobreciendo a los contribuyentes y dejándolos sin capacidad de ahorro. Asimismo, carece de Presupuestos aprobados en las Cortes y gasta recursos públicos incontroladamente mediante un déficit anual excesivo que ha llevado la deuda pública al récord de 1,7 BILLONES de euros. Ha creado un galimatías ecológico energético que ha incrementado el precio de la luz. Pretende imponer la desigualdad financiera entre CCAA, tratando de convencernos de la bondad de un injusto concierto fiscal para Cataluña. Da subvenciones a quien no quiere trabajar; no controla la inmigración y es incapaz de comprender que el problema de la vivienda no se resuelve desde el populismo, legislando sin respetar la propiedad privada. El intervencionismo socialista en el sector económico es un artículo de "lujo" comprando participaciones innecesarias, de sociedades cotizadas, pero desprestigiando el concepto de empresa, al autónomo, al empresario y a la iniciativa privada, imprescindibles para dar y crear empleo

atrayendo inversiones financieras y productivas ante los retos tecnológicos en los sectores de salud, educación, IA, etc. Este inventario de errores es corrosivo para el desarrollo económico y para retener a la juventud española.

Frente a esta política tóxica socialista y populista, es urgente que la oposición prepare un programa concreto y riguroso ante las elecciones generales, que están muy próximas, pues conviene que los españoles conozcamos exactamente la propuesta electoral de cada partido. Esos objetivos han de incluir recuperar el espíritu democrático colectivo por la libertad y la democracia vivido durante la Transición, impulsada desde su coronación en noviembre de 1975 por el Rey Juan Carlos, que cambió el modelo autoritario de Estado, por el sistema democrático, al aprobar el pueblo español la Constitución de 1978.

Por ello, la oposición de derecha tiene un camino exigente que le exige redoblar su esfuerzo, tanto para criticar el comportamiento, nada ejemplar del gobierno, como para hacer propuestas concretas con el compromiso de ejecutarlas inmediatamente tras la victoria en las urnas. Es importante dar la batalla cultural y derogar de la Ley de Memoria Histórica; modificar la LOPJ respecto a la elección, por y entre los jueces ,de los 12 vocales judiciales; modificar la Ley Electoral exigiendo un porcentaje mínimo de votos para llegar al Parlamento; crear un órgano anticorrupción y sobre la financiación ilegal de los partidos políticos; reconocer la libre elección de estudio en lengua española en donde hay lengua cooficial, y del cheque escolar; reforzar la Transparencia en la contratación pública y la independencia de las instituciones con autonomía del gobierno; reducir el IRPF; fijar reglas para controlar la inmigración; reducir el déficit y la deuda pública; respetar al funcionario y al sistema empresarial….

Son propuestas que requieren trabajo de precisión, pero necesarias pues España debe corregir el rumbo equivocado hacia el pantanoso socialismo.

Carlos Entrena Palomero
Presidente del Club Liberal Español

.

.

. .